

# Novedades de la NIIF para las PYMES

Por la Fundación IFRS



Número 2015-05, mayo de 2015

## Bienvenido a *Novedades de la NIIF para las PYMES*

*Novedades de la NIIF para las PYMES* del IASB es un resumen del personal técnico de las noticias relacionadas con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. Todos los números de *Novedades de la NIIF para las PYMES* se encuentran disponibles en formatos HTML y PDF en la [página web](#) del IASB. Para suscribirse, utilice el enlace de la derecha.

### Contenido

- El IASB emite las modificaciones a la *NIIF para las PYMES*
- Próximos talleres de “formación de formadores”
- Traducciones de la *NIIF para las PYMES*: informe de situación
- Dónde obtener los materiales de la *NIIF para las PYMES*

### Contacte con nosotros

Si tiene noticias sobre actividades de la *NIIF para las PYMES* en su jurisdicción, por favor contacte con Darrel Scott y Michelle Fischer (detalles a continuación)

Contenido de la *NIIF para las PYMES*, cuestiones de implementación y adopción:

#### Darrel Scott

Miembro del Consejo del IASB y Presidente del Grupo de Implementación de las PYMES  
[dscott@ifrs.org](mailto:dscott@ifrs.org)

#### Michelle Fisher

Gerente Técnica Superior —*NIIF para las PYMES*  
[mfisher@ifrs.org](mailto:mfisher@ifrs.org)

Material de formación, conferencias y seminarios

#### Michael Wells

Director, Iniciativa de Educación de las NIIF  
[mwells@ifrs.org](mailto:mwells@ifrs.org)

Cuestiones de propiedad intelectual y traducción:

#### Karin Jones

Gestora de Servicios de Contenidos  
[kjones@ifrs.org](mailto:kjones@ifrs.org)

### Subscríbase a

#### *Novedades de la NIIF para las PYMES*

¿Está interesado en mantenerse actualizado sobre la *NIIF para las PYMES*?

¿Nuevo? Regístrese [aquí](#)  
Gestione sus alertas [aquí](#)

## El IASB emite las modificaciones a la *NIIF para las PYMES*

El 21 de mayo el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió unas modificaciones limitadas a la *NIIF para las PYMES*.

Cuando se emitió la *NIIF para las PYMES*, el IASB anunció que tenía planeado llevar a cabo una exhaustiva revisión inicial de la Norma dos años después de que las PYMES empezasen a utilizarla para establecer si se necesitaban modificaciones.

En concreto, el IASB dijo que se plantearía la modificación de la *NIIF para las PYMES* para abordar cuestiones de implementación y también para considerar los cambios realizados a las NIIF desde que se emitió la *NIIF para las PYMES*.

El IASB decidió comenzar esta exhaustiva revisión inicial en 2012, sobre la base de que suficientes jurisdicciones habían adoptado la *NIIF para las PYMES* para ofrecer una amplia visión en cuestiones de implementación.

Hoy en día, de los 140 perfiles de jurisdicciones publicados en nuestra página web hasta la fecha, 72 permiten o requieren la *NIIF para las PYMES* y 14 más están actualmente considerando la posibilidad de adoptarla.

Después de llevar a cabo una amplia consulta con partes constituyentes, el IASB llegó a la conclusión de que la *NIIF para las PYMES* requería pocos cambios. No obstante, se identificaron algunas secciones en las que mejoras específicas podían realizarse. Los cambios más significativos, que hacen referencia a trámites o gestiones con los que se encuentran las PYMES, son:

- Permitir a las PYMES reevaluar la propiedad, planta y equipo; y;
- Alinear los principales requisitos de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con las NIIF

La mayoría de las modificaciones aclaran requerimientos existentes o añaden guías adicionales, en lugar de cambiar los requisitos subyacentes en la *NIIF para las PYMES*. En consecuencia, para la mayoría de PYMES y usuarios de sus estados financieros, se espera que las modificaciones mejoren la comprensión de los requerimientos existentes, sin tener un efecto significativo en las prácticas de información financiera y en los estados financieros de las PYMES.

A las entidades que elaboran y presentan sus estados financieros utilizando la *NIIF para las PYMES* se les requiere que apliquen las modificaciones para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada siempre que todas las modificaciones se apliquen al mismo tiempo.

Enlaces de utilidad:

- Comunicado de prensa relacionado y las modificaciones disponibles [aquí](#).
- Resumen del proyecto y resumen de aportaciones disponibles [aquí](#).
- Información general sobre la revisión exhaustiva disponible [aquí](#).

## **Próximos talleres de “formación de formadores”**

Más información puede encontrarse [aquí](#).

### **Europa del Este**

**Fecha:** 16 a 18 de septiembre de 2015

**Ubicación:** Pristina

**Instructores:** Darrel Scott (miembro del IASB y Presidente del Grupo de Implementación de las PYMES) y Michael Wells (Director de la Iniciativa de Educación NIIF, IASB).

**Idioma:** Inglés

**Organizaciones patrocinadoras:** Sociedad de Contadores y Auditores Certificados de Kosovo (SCAAK, por sus siglas en inglés)

### **Asia**

**Fecha:** 13 de octubre de 2015

**Ubicación:** Hong Kong

**Instructores:** Darrel Scott (miembro del IASB y Presidente del Grupo de Implementación de las PYMES), Fanny Hsiang (Director, Responsable del Departamento Técnico y de Formación, BDO y miembro del Grupo de Implementación de las PYMES del IASB) y Michael Wells (Director de la Iniciativa de Educación NIIF, IASB).

**Idioma:** Inglés

## Traducciones de la NIIF para las PYMES: informe de situación

Aquí se presenta la situación actual de las traducciones de la *NIIF para las PYMES* que han sido aprobadas por la Fundación IFRS.

**Completadas:** albanés\*, árabe, armenio\*, bosnio\*, búlgaro\*, chino (simplificado)\*, croata\*, checo\*, estonio\*, francés\*, georgiano, alemán, hebreo\*, italiano\*, japonés\*, kazajo\*, khmer\*, lituano\*, macedonio\*, mongol\*, polaco\*, portugués\*, rumano\*, ruso\*, serbio, español\*, turco\* y ucraniano\*.

**En progreso:** azerí y turcomano.

\*Disponibles para descarga gratuita [aquí](#) (para las traducciones no marcadas con un \* por favor visite nuestra [tienda web](#) para obtener información adicional o averiguar cómo comprar una copia en papel).

## Dónde obtener material de la NIIF para las PYMES

- [La Norma en línea](#) (disponible en múltiples idiomas)
- [La Norma en papel](#)
- [Información sobre el Grupo de Implementación de las PYMES](#)
- [Información sobre la Revisión Integral de la NIIF para las PYMES](#)
- [Información sobre la guía para micro entidades que aplican la NIIF para las PYMES](#)
- [Seminarios y Transparencias de presentación de “formación de formadores”](#)
- [Materiales de formación en formato PDF](#)
- [Presentaciones del IASB y del personal técnico sobre la NIIF para las PYMES](#)
- [Copias anteriores de las Novedades de la NIIF para las PYMES](#)

Ir al principio de esta página

Descargo de responsabilidad: el contenido de este boletín no representa las opiniones del IASB ni de la Fundación IFRS, y no es un reconocimiento oficial de la información facilitada. La información publicada en este boletín de noticias proviene de varias fuentes y, a nuestro entender, es exacta.

Usted ha recibido este email porque se ha suscrito para recibir alertas de la Fundación IFRS. Si en cualquier momento usted ya no desea recibir estas alertas, puede [cancelarlas](#). Para entender cómo almacenamos y procesamos sus datos, por favor lea nuestra [política de privacidad](#)